

Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de 17 de septiembre de 2020

ADENDA

INFORME 04|2019

LA INDUSTRIA EN ESPAÑA: PROPUESTAS PARA SU DESARROLLO



CONSEJO
ECONÓMICO
Y SOCIAL
ESPAÑA

CONSEJO ECONÓMICO
Y SOCIAL **ESPAÑA**

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES
NICES: 787-2020

La reproducción de esta adenda
está permitida citando su procedencia.
Primera edición, septiembre de 2020

Edita y distribuye

Consejo Económico y Social
Huertas, 73
28014 Madrid. España
T 91 429 00 18
F 91 429 42 57
publicaciones@ces.es
www.ces.es
ISBN: 978-84-8188-394-7
D.L.: M-25.310-2020

Imprime

Cofás, S.A.

1. Necesidad de un sector industrial fuerte

El fortalecimiento de la industria constituye una necesidad estratégica y una condición indispensable para lograr un crecimiento económico sostenido generador de empleo. De ahí el interés del CES de llevar a cabo un informe por propia iniciativa sobre la industria en España.

La industria es, en efecto, un sector clave en el conjunto de la actividad económica en todos los países desarrollados. Su notable aportación al progreso tecnológico, tanto a través de la generación de innovaciones de producto y de proceso, como por su mayor consumo de innovaciones tecnológicas generadas por otros sectores; su mayor capacidad para generar empleos de calidad, con niveles de cualificación más elevados que el promedio y mejor remunerados; su efecto tractor, vía demanda, sobre los servicios de mercado y, en especial, los avanzados, o la mayor productividad de las empresas industriales y su impacto positivo sobre la balanza comercial son las razones que explican su relevancia.

Sin embargo, la industria manufacturera española, al igual que la de la práctica totalidad de los países de su entorno, ha sufrido una significativa pérdida de peso en el conjunto de la actividad, que vendría explicada, principalmente, por la terciarización de las economías y la llamada servitización de la industria, por la integración de la producción en las cadenas globales de valor, así como por las deslocalizaciones o los efectos de la crisis económica de 2008, y en un contexto marcado, durante los años más recientes, por la inestabilidad del entorno global, con tensiones significativas en el comercio internacional.

Esto era cierto en los primeros meses de 2019, cuando finalmente se aprobó este informe, pero hoy es doblemente importante. La pandemia de

COVID-19 ha vuelto a mostrar la necesidad de contar con un sector fuerte, anclado en un tejido empresarial dinámico y bien articulado, y ha reforzado la pertinencia de las propuestas que entonces se formularon, basadas en un diagnóstico ajustado del sector y en la identificación de diez factores o palancas de competitividad, desde la I+D+i, el capital humano o el marco regulatorio, financiero y fiscal, y el propio tamaño empresarial, hasta elementos como la financiación, la energía, el transporte y la logística, así como las nuevas claves derivadas de la transformación digital y de los objetivos asumidos en materia de sostenibilidad ambiental.

Factores todos ellos interrelacionados sobre los que hay que incidir a través de una política industrial integrada y con vocación de permanencia, anclada en un amplio Pacto de Estado y desarrollada en un marco de diálogo permanente entre los principales actores del sector.

La irrupción de la pandemia de COVID-19 a comienzos de 2020 y sus devastadores efectos sobre el conjunto de las economías mundiales, ha im-

*Impacto
del COVID-19
en la producción
industrial*

impactado negativamente sobre el sector, aunque también ha revelado la importancia para la economía y para la sociedad de una serie de ramas industriales, que están contribuyendo de manera decisiva a garantizar la producción y el suministro a la población.

La producción manufacturera fue una de las primeras en verse afectadas por el COVID-19, a través de las distorsiones originadas en las cadenas de valor globales, que provocaron una contracción de la producción, los pedidos y las exportaciones; con importantes dificultades de provisión de suministros y de transporte. Posteriormente, el parón en la actividad a raíz del estado de alarma (decretado por primera vez por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo) afectó a buena parte de las ramas manufactureras, salvo las relacionadas con las actividades esenciales de producción de bienes de primera necesidad y la producción de suministros, equipos y materiales necesarios para el funcionamiento del resto de actividades esenciales.

Las cadenas de suministro globales en la industria sufrieron distorsiones que originaron problemas de desabastecimiento en distintas actividades manufactureras en España. Por otro lado, hubo fuertes caídas de demanda,

tanto final como intermedia, muy pronunciadas en este último caso por la interrupción de la actividad a raíz del estado de alarma en los principales sectores tructores de la industria. Todo ello tuvo un impacto negativo significativo en la producción manufacturera.

Entre las actividades más afectadas estuvieron varias altamente dependientes de las cadenas globales, como el textil o la automoción. En el caso del textil, la elevada dependencia de la producción de mercados exteriores, especialmente de China, unida a la caída de la demanda, habría resultado en una caída más acentuada de la producción, con efectos negativos, por otro lado, en el suministro de elementos básicos en el abordaje de la crisis sanitaria.

La fabricación de vehículos, partes y componentes acusó especialmente el parón económico producido durante el estado de alarma, y aunque en mayo ya habían retomado la actividad la mayor parte de las plantas de producción, lo han hecho a un nivel de capacidad reducido ante la necesidad de adaptación a las nuevas medidas de seguridad de los trabajadores. A esto se une la debilidad de la demanda interna, así como la elevada incertidumbre sobre la evolución del mercado europeo e internacional y de potenciales nuevas inversiones en centros de decisión de los principales fabricantes fuera de España. En este contexto, en julio se aprobó el Plan de Impulso a la Cadena de Valor de la Industria de Automoción (Real Decreto-ley 25/2020 de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo), que incluye un Plan Renove 2020, y que se espera contribuya a mejorar la situación del sector.

De acuerdo con los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral, el VAB de la industria manufacturera cayó en el segundo trimestre de 2020 un 27,1 por 100 en términos interanuales, por encima del retroceso registrado por el conjunto de la economía, del 22,1 por 100. Algunos datos más recientes, relativos al Índice de Producción Industrial (IPI) correspondiente al mes de julio, mostrarían cierta recuperación de la actividad, aunque todavía en tasas negativas, pero habrá que esperar sucesivas actualizaciones de los indicadores para valorar las perspectivas, incluso a corto plazo, del sector. En todo caso, se trata de una crisis sin precedentes, con un impacto que —aunque aún sea indeterminado— se prevé de muy largo alcance.

CUADRO 1. ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR DIVISIONES
(Tasa de variación anual, en %)

	2019M12	2020M01	2020M02	2020M03	2020M04	2020M05	2020M06	2020M07
C Industria manufacturera	2,4	-3,5	0,1	-14,2	-38,4	-30,4	-10,0	-7,3
10 Industria de la alimentación	-1,5	-8,1	-5,3	2,8	-7,9	-15,9	-4,0	-4,7
11 Fabricación de bebidas	-1,3	0,9	-8,2	-8,3	-26,2	-27,0	-6,3	-2,2
12 Industria del tabaco	-	-	-	-	-	-	-	-
13 Industria textil	-5,2	-7,9	-3,9	-20,8	-53,4	-39,9	-10,4	1,4
14 Confección de prendas de vestir	12,0	8,1	-9,9	-29,8	-77,3	-78,9	-29,6	-23,9
15 Industria del cuero y del calzado	13,1	-1,2	-2,8	-28,8	-74,0	-38,6	-23,9	-31,4
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y esp.	-10,5	-10,9	-14,2	-18,7	-43,9	-34,2	-14,5	-7,1
17 Industria del papel	0,1	-2,5	1,7	3,8	-4,2	-16,1	-5,9	-8,6
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	-5,7	-9,9	-4,3	-14,9	-61,8	-41,0	-14,1	-14,0
19 Coquerías y refino de petróleo	-6,1	-6,8	2,4	-9,3	-27,9	-26,8	-21,2	-19,6
20 Industria química	-0,8	-3,5	1,2	-1,0	-16,0	-14,3	-2,8	-1,3
21 Fabricación de productos farmacéuticos	12,6	2,5	15,6	5,7	-1,6	-16,7	10,8	9,0
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	3,1	-1,3	2,9	-15,0	-44,5	-35,9	-9,6	1,9
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-1,1	-5,7	-0,4	-16,4	-53,8	-23,3	-6,2	-5,7
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	-6,2	-6,4	3,3	-15,1	-41,9	-34,4	-23,5	-12,2
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	8,9	-2,3	-2,1	-19,9	-48,5	-35,7	-13,7	-10,8
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	10,5	0,6	7,2	-2,8	-23,4	-15,8	-1,4	-3,1
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	7,1	6,1	17,6	-12,7	-33,7	-21,8	-2,5	-2,0
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	5,5	-5,0	1,1	-15,7	-40,6	-24,2	-9,2	-7,1
29 Fabricación de vehículos de motor; remolques y semirremolques	13,0	1,0	3,6	10,1	-91,5	-62,4	-19,8	-9,4
30 Fabricación de otro material de transporte	-3,7	-7,9	-5,4	-30,6	-33,4	-27,2	-16,3	-27,7
31 Fabricación de muebles	8,8	-4,2	-3,0	-30,3	-71,9	-50,6	-14,6	-7,0
32 Otras industrias manufactureras	-1,1	-5,1	-2,3	-35,8	-61,9	-48,7	-27,5	-14,2
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	0,9	-3,7	-4,0	-15,2	-40,0	-27,8	-8,8	-10,7
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1,1	-8,6	-3,5	-0,3	-13,2	-16,5	-11,3	-2,6
36 Captación, depuración y distribución de agua	2,4	0,7	2,5	-5,8	-9,8	-13,5	-7,9	-5,9

Fuente: INE, Índice de Producción Industrial.

La crisis del COVID, dado el carácter de la pandemia y de las medidas para frenarla instrumentadas en la mayoría de los países, ha tenido como elemento común una intensa reducción de la movilidad de la población y, con ella, de la actividad laboral. Ello ha provocado un parón generalizado de la producción, la aparición de medidas destinadas a reservar para el suministro doméstico producciones consideradas esenciales y, de manera más puntual, la interrupción de flujos internacionales de viajeros y mercancías, incluso con cierre de fronteras en algunos casos. De ahí que haya afectado de manera especial al comercio internacional, con un impacto muy significativo en el caso de España sobre numerosas actividades industriales, precisamente en varios de los sectores con mayor peso en el total, como son automóvil, bienes de equipo y manufacturas de consumo.

*Impacto
del COVID-19
en el comercio
exterior industrial*

De acuerdo con los datos de comercio exterior del Ministerio de Industria (cuadro 2), las exportaciones correspondientes al sector del automóvil cayeron en el periodo de enero a julio de 2020 cerca de un 30 por 100 respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que las importaciones lo hicieron un 36 por 100. En el caso de las manufacturas de consumo, las caídas fueron del 23 y del 14 por 100, respectivamente, mientras que las exportaciones de bienes de equipo retrocedieron un 21,5 por 100 y un 17,4 por 100 las importaciones.

En lo que respecta al empleo, la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre de 2020 mostró una caída en la industria manufacturera del 4,9 por 100 respecto del trimestre anterior, lo que supone 122.000 personas ocupadas menos; en términos interanuales la pérdida se cifró en 109.000 personas, un 4,4 por 100. A su vez, los datos de la Seguridad Social sobre afiliación en alta laboral en la industria arrojaron una pérdida acumulada entre los meses de marzo y abril de más de 80.000 afiliados. A partir de mayo se inició cierta recuperación, acumulando desde entonces y hasta el mes de agosto un aumento que ha permitido enjugar parcialmente (algo más de un 40 por 100) las pérdidas de empleo habidas en los meses previos.

*Impacto
en el empleo: papel
de los ERTE*

CUADRO 2. COMERCIO EXTERIOR POR SECTORES (ENERO-JUNIO 2020)

Sector	Exportaciones			Importaciones		
	% total	tva (%)*	contrib.**	% total	tva (%)*	contrib.**
Alimentación, bebidas y tabaco	21,1	6,0	1,0	12,9	-0,4	00
Productos energéticos	5,4	-36,3	-2,6	11,0	-36,0	-5,0
Materias primas	2,4	-22,5	-0,6	3,0	-26,9	-0,9
Semimanufacturas no químicas	10,3	-17,0	-1,8	7,2	-21,3	-1,6
Productos químicos	16,4	-4,5	-0,6	19,1	-3,8	-0,6
Bienes de equipo	19,1	-21,5	-4,4	21,6	-17,4	-3,7
Sector automóvil	13,3	-29,2	-4,6	10,5	-35,6	-4,7
Bienes de consumo duradero	1,5	-14,4	-0,2	2,5	-22,4	-0,6
Manufacturas de consumo	8,7	-22,9	-2,2	11,8	-14,3	-1,6
Otras mercancías	1,8	14,5	0,2	0,4	-12,5	0,0
Total comercio declarado	100,0	-15,8	-15,8	100,0	-18,8	-18,8

* A efectos de cálculo de variación anual, la comparación se hará con los datos provisionales de 2019.

** contrib.: contribución a la tasa de variación anual de las exportaciones/importaciones totales, en puntos porcentuales.

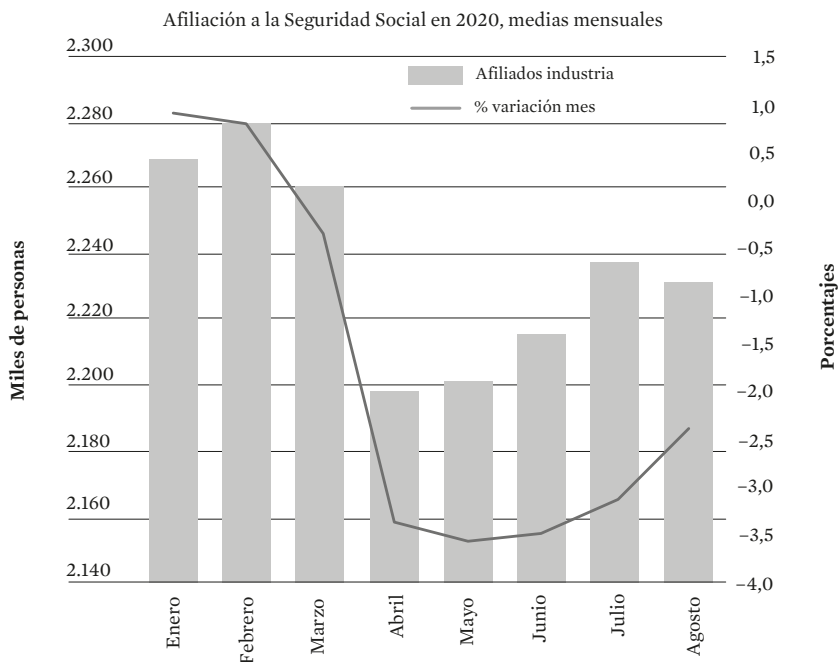
Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, *Informe mensual de comercio exterior, junio 2020*.

Es importante recordar que estos datos no reflejan el importante volumen de trabajadores en ERTE, que a efectos de la Seguridad Social se encontrarían en situación de alta y que se clasificarían como personas ocupadas en la EPA (que en el segundo trimestre de 2020 recogía algo más de 400.000 personas que no habían trabajado por causa técnica o económica, o por regulación de empleo, frente a 60.000 en el primer trimestre de ese mismo año y, sobre todo, frente a menos de 1.000 en el segundo trimestre de 2019).

En mayo de 2020, el 15 por 100 de los afiliados en la industria se encontraba en situación de ERTE. De hecho, los datos de horas trabajadas en la Contabilidad Nacional Trimestral, como indicador aproximado sobre el primer impacto de la pandemia en el empleo, arrojan un retroceso del 22,2 por 100 en el segundo trimestre del año (el 24,8 por 100 en el conjunto de la economía). Esto subraya que la puesta en marcha de diferentes medidas laborales extraordinarias, tales como facilidades para que las empresas puedan

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LA INDUSTRIA EN 2020

(Afiliación en alta y Encuesta de Población Activa)



Empleo EPA, segundo trimestre 2020	Total	Industria (CNAE C)
Empleo (Miles de personas)	18.607,2	2.382,4
Variación trimestre anterior		
Miles de personas	-1.074,1	-122,1
%	-5,5	-4,9
Variación año anterior		
Miles de personas	-1.197,7	-109,9
%	-6,0	-4,4

Fuentes: Seguridad Social e INE.

aplicar los ERTE y aliviar costes, las prestaciones extraordinarias para los trabajadores afectados por estas medidas de ajuste laboral, o la prestación extraordinaria para autónomos por cese de actividad, habrían permitido atenuar el impacto de la crisis del COVID-19 sobre el empleo industrial.

2. Una política industrial integral

Plan europeo de recuperación económica

En el momento actual la atención se centra en el anunciado plan de recuperación económica a escala europea, *Next Generation UE*, acordado en el Consejo Europeo de julio. El acuerdo alcanzado dota al Plan de 750.000 millones de euros, de los que 390.000 millones son transferencias, siendo el resto créditos. El grueso de los recursos para inversiones se instrumenta principalmente a través del denominado Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que ofrece apoyo financiero (312.500 millones de euros en transferencias y 360.000 en créditos) para inversiones en proyectos digitales y medioambientales y reformas estructurales que fortalezcan las economías de los Estado miembros y las hagan más resistentes para el futuro. La previsible dotación para España estaría en torno a 140.000 millones de euros.

Estos fondos quedarán condicionados a la presentación de reformas y proyectos de inversión estratégicos que cuenten con amplios consensos —políticos, con los interlocutores sociales y la sociedad civil— y estén alineados con las recomendaciones comunitarias. Pues bien, esto puede verse impulsado en buena medida a través de una política industrial integral, precisamente como la que se señalaba en las conclusiones del informe del CES, tanto en el ámbito europeo como en España.

Sobre el impulso a la política industrial de ámbito europeo, el Dictamen de la Comisión *ad hoc* para la Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados, emitido en julio de 2020, señaló la necesidad de comprometerse con distintas políticas europeas, que comprenden el conjunto que ha de entenderse como política industrial integral. Se trataría, de acuerdo con el Dictamen, de impulsar la autonomía estratégica europea en el ámbito productivo a través de un proceso de reindustrialización de las regiones menos industrializadas de la Unión Europea, apostando firmemente por los productos de alto valor añadido y el desarrollo de la I+D+i europea.

Impulso a la política industrial europea

Entre esas políticas europeas estarían las relativas a las redes de transporte, digitales y energéticas, pero también las de corte territorial que, entre otros objetivos, favorezcan la reindustrialización y la competitividad, integrando plenamente el objetivo europeo de transición ecológica justa. De igual modo, se propuso acordar, desarrollar y aplicar los elementos centrales del Pacto Verde, de la Agenda de Digitalización Europea, así como de Agenda Europea de Innovación, para impulsar una economía europea más competitiva, teniendo en cuenta que ello implicará grandes inversiones y será una oportunidad para modernizar nuestra industria y prepararla para competir mejor, generando un nuevo potencial de crecimiento económico y de creación de empleo.

Para el ámbito español el Informe 4/2019 del CES instaba, tanto al Gobierno como a otras autoridades o instituciones con competencias en el ámbito económico o social, a construir y mantener un auténtico Pacto de Estado por la Industria, para la implantación de una amplia, coherente, participativa y bien gobernada política industrial. Una política capaz de propiciar a su vez, a través de las medidas horizontales y también de las sectoriales que resulten pertinentes tras un análisis profundo y detallado, la configuración de un sector generador de empleo de calidad, impulsor de la innovación y orientado a satisfacer la creciente demanda de productos sostenibles y el consumo circular.

*Un amplio Pacto
de Estado por la
Industria en España*

En este sentido, el Acuerdo por la Reactivación Económica y el Empleo, firmado el 3 de julio de 2020 por el Gobierno y las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, incluyó la puesta en marcha de un Pacto por la Industria que diversifique, equilibre y modernice su estructura productiva, impulsando los sectores estratégicos que hagan la economía más resiliente y teniendo en consideración la transición ecológica.

También el ya citado Dictamen de la Comisión para la Reconstrucción señala que la industria, y en particular aquellas actividades con mayor intensidad tecnológica, permiten a la economía ser más robusta en términos macroeconómicos y tener mejor capacidad de resiliencia ante eventuales

shocks externos tales como las pandemias, al tiempo que posibilita mejores salarios para los trabajadores y funciona como locomotoras de la economía, impulsando al resto de actividades económicas.

Por ello, el Gobierno debe comprometerse, según dicho Dictamen, con políticas industriales activas que permitan diversificar nuestra estructura productiva al tiempo que ganen peso aquellas actividades económicas de mayor valor añadido, mayor intensidad tecnológica y con mayor contenido en conocimiento. Asimismo, se debe revisar la colaboración de los sectores público-privado, y promover la búsqueda de sinergias industriales con el desarrollo de *hubs* o *clusters* de empresas innovadoras, atendiendo no solo a objetivos estrictamente cuantitativos y apostando por una política que promueva y facilite el crecimiento de las empresas, desde la innovación hacia la mejora de la productividad.

Más en concreto, el Dictamen pide, como el Informe 4/2019 del CES, alcanzar un Pacto de Estado por la Industria con vocación de estabilidad, permanencia, certidumbre, con una cogobernanza definida, con la participación de las comunidades autónomas y agentes sociales, del que emane una futura Ley de Industria, con el objetivo de reactivar la economía y modernizar el modelo productivo hacia la transición ecológica y la transformación digital, incrementando nuestra autonomía estratégica industrial.

Una ley que sienta los principios básicos de actuación para elaborar un plan de industrialización y reindustrialización que permita aumentar el peso del sector industrial en el Estado y ponga el foco también en aquellas zonas menos industrializadas y por tanto más débiles en periodos de crisis, que aproveche las potencialidades de cada uno de los territorios. Estas actuaciones deben implicar a las Administraciones territoriales y promover alianzas industriales y tecnológicas que, con la empresa en su foco de atención, potencien las capacidades industriales.

De igual modo, indica que se debe plantear una estrategia a medio y largo plazo para reindustrializar el país en línea con las Directrices Generales de la Nueva Política Industrial Española 2030 enmarcadas en la Agenda del Cambio del Gobierno y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las recomendaciones de la Comisión Europea.

3. Factores de competitividad industrial: propuestas para la reconstrucción post-COVID-19

Quizá el elemento más destacable a raíz de la irrupción de la pandemia en 2020 es el de la digitalización, que trasciende la economía o la producción y se ha instalado en todos los ámbitos de la sociedad. La digitalización se ha acelerado con el estallido de la pandemia de COVID-19 con una intensidad que difícilmente podría haber sido prevista o siquiera imaginada. La pandemia ha subrayado su dimensión estratégica en el mantenimiento de la actividad económica, el acceso a servicios, la relación de los ciudadanos con la Administración o las relaciones sociales.

La Agenda Digital, presentada en julio de 2020¹, plasma las políticas para esta nueva situación de digitalización acelerada. La Agenda, orientada al impulso de la transformación digital de España como palanca para relanzar el crecimiento económico, reducir la desigualdad, aumentar la productividad y aprovechar las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías, contiene medidas distribuidas en 10 ejes estratégicos, entre los que se incluye uno dedicado a impulsar la digitalización del modelo productivo mediante proyectos tractores de transformación sectorial. Aquí cabría reclamar una mayor plasmación de la industria manufacturera en esos proyectos tractores.

El Dictamen de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica también recoge varias conclusiones directamente relacionadas con esta idea, así como numerosas propuestas relacionadas con prácticamente todos los factores de competitividad identificados

*Digitalización
e Industria 4.0
en el contexto
post-COVID*

*Factores
de competitividad
industrial en el
horizonte actual*

NOTAS

- 1 Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, España Digital 2025 (Agenda presentada el 23 de julio de 2020). También en el ámbito de la digitalización, aunque en relación específicamente con la Industria 4.0, hay que recoger los resultados del programa piloto de innovación Abierta «Doce retos de la Industria 4.0», lanzado por el Ministerio de Industria. Este programa, centrado en la innovación abierta y la colaboración, ha permitido a *startups* la firma de acuerdos comerciales con grandes empresas industriales para dar respuesta a retos que van desde la trazabilidad de productos hasta la automatización y control de procesos de fabricación, pasando por el cálculo de la huella de carbono.

en el Informe 4/2019 del CES, propuestas que en buena medida se alinean con las que realizó este Consejo. Las principales se recogen a continuación en el recuadro 1.

**RECUADRO 1. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN:
PROPUESTAS SOBRE FACTORES DE COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL**

Congreso de los Diputados. Dictamen aprobado por el pleno del 29 de julio de 2020

I+D+i. Digitalización. Transición ecológica

19. Impulsar políticas comunitarias que favorezcan la convergencia económica y social, la cohesión territorial, la agricultura sostenible, la reindustrialización y la competitividad y que integren plenamente el objetivo europeo de transición ecológica justa contra el cambio climático y pongan en valor el papel de la economía social como motor para regenerar el tejido social y económico de la Unión, así como el impulso y desarrollo de las ciudades medianas y pequeñas localizadas en áreas con pérdida paulatina de población.

21. Acordar, desarrollar y aplicar los elementos centrales del Pacto Verde, de la Agenda de Digitalización Europea, así como de Agenda Europea de Innovación, para impulsar una economía europea más competitiva. Los compromisos contenidos en el Pacto Verde implican grandes inversiones y serán una oportunidad para modernizar nuestra industria y prepararla para competir mejor.

21. bis (nueva). Impulsar la autonomía estratégica en el ámbito productivo a través de un proceso de reindustrialización de las regiones europeas menos industrializadas, apostando firmemente por los productos de alto valor añadido y el desarrollo del I+D+i europeo.

106. bis (nueva). Siguiendo la idea de Estado Emprendedor, impulsar políticas industriales y de I+D+i que conviertan a nuestro país en una región fuertemente innovadora. Para ello, se fomentará la colaboración sinérgica entre Organismos Públicos de Investigación (OPI) y empresas, se impulsará el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y los centros tecnológicos agrupados bajo la Federación Española de Centros Tecnológicos (FEDIT) siguiendo el modelo del Instituto Fraunhofer alemán y se pondrán en marcha fondos públicos de capital riesgo que financien proyectos empresariales de innovación disruptiva a medio plazo. Estos fondos deben ser financieramente sostenibles gracias al establecimiento de acuerdos que impliquen el cobro de royalties.

113. bis (nueva). Fomentar la investigación aplicada. Centrar las políticas de innovación en las necesidades de la industria, de tal manera que las empresas y las infraestructuras del conocimiento coadyuven.

RECUADRO 1. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN:
PROPUESTAS SOBRE FACTORES DE COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL (*Continuación*)

113. quáter (nueva). Apoyar la I+D en áreas o sectores emergentes tales como salud, envejecimiento, ecología, cambio climático, industria 4.0, automatización, nuevos materiales, o ciberseguridad.

113. quinquies (nueva). Fomentar la colaboración público privada a través de proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental.

77. En el marco del plan de conectividad orientado a extender el acceso de 1.000 Mbps antes de 2025 a todo el territorio, propuestas concretas sobre impulso de políticas para la modernización y digitalización del tejido productivo y programas de apoyo a pymes y autónomos.

Tamaño empresarial y financiación

Las pequeñas y medianas empresas —en la que se base nuestra economía— han sufrido las peores consecuencias de la pandemia, y requieren de una ayuda rápida y sin trabas burocráticas. El tejido empresarial industrial necesita que se materialice de forma urgente el paquete de ayudas que anuncia la Comisión, facilitando una mayor liquidez para las empresas y pymes que les permita superar este momento de crisis y las prepare para afrontar un periodo de recuperación largo e incierto.

Capital humano y relaciones laborales

63. bis (nueva). Potenciar las carreras universitarias STEM (científicas, técnicas, ingeniería) y la formación profesional necesaria para la industria.

Energía

5. bis (nueva). El Gobierno vinculará en coordinación con las comunidades autónomas, la estrategia energética a la industrial. La transición energética implica no solo un cambio en el modelo energético, sino también en el comportamiento, en la provisión de información en tiempo real, o en la toma de decisiones a nivel de usuario, etc., y todo ello representa una oportunidad única de nuevos desarrollos tecnológicos de alto valor añadido impulsando nuevas actividades industriales.

Impulsar de manera conjunta entre diferentes ámbitos de la Administración proyectos de investigación energética europeos. Asimismo el Gobierno junto con las comunidades autónomas, elaborará una estrategia que favorezca una política industrial competitiva en costes energéticos, equiparable a la de otros países europeos.

5. ter (nueva). Aprobar con carácter inmediato el reglamento de redes de distribución de energía eléctrica cerradas, así como el estatuto del consumidor electointensivo.

RECUADRO 1. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN:
PROPUESTAS SOBRE FACTORES DE COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL (*Continuación*)

Transporte y logística

9. Impulsar una mesa de negociación, con presencia de los principales actores concernidos y coordinada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, con objeto de lograr soluciones consensuadas que establezcan el marco del transporte y la logística para la próxima década, teniendo en cuenta la necesidad de realizar un salto cualitativo, con una perspectiva de mejora de sostenibilidad ambiental y eficiencia del sector, y en los que la digitalización de la cadena logística y la innovación sean dos palancas esenciales para lograrlo.

18. bis (nueva). Comprometerse con las políticas europeas que fomentan un cambio en el paradigma de movilidad para hacerla integrada, inteligente y sostenible. A esos efectos, apoyar la industria europea del transporte, la automoción, la de construcción naval y el ferrocarril. Completar los compromisos adquiridos para completar las infraestructuras que conforman la red básica transeuropea de transporte (TEN-T), incluidas sus vertientes digital (red Galileo) y las conexiones energéticas, especialmente entre los países periféricos.

ADENDA AL INFORME 04/2019 SOBRE LA INDUSTRIA EN ESPAÑA: PROPUESTAS PARA SU DESARROLLO

Composición de la comisión de trabajo de políticas sectoriales y medio ambiente encargada de la elaboración de la adenda (*)

Presidenta:	Jerónima Bonafe Ramis (CEPES)
Vicepresidente:	Jorge Aragón Medina (CCOO)
Grupo primero:	Luis Burgos Díaz (CIG) Salce Elvira Gómez (CCOO) Saturnino Gil Serrano (UGT) José Manuel Morán Criado (UGT) Cecilia Sanz Fernández (CCOO) Iñaki Zabaleta Aramendia (ELA-STV)
Grupo segundo:	Jorge de Saja González (CEOE-CEPYME) Pedro C. Fernández Alén (CEOE-CEPYME) Juan Antonio Labat Arangüena (CEOE-CEPYME) Eduardo Montes Pérez del Real (CEOE-CEPYME) Antonio Romero Mora (CEOE-CEPYME) José Luis Vicente Blázquez (CEOE-CEPYME)
Grupo tercero:	Manuel Jesús Lagares Calvo (Expertos) Eduardo Navarro Villarreal (COAG) Javier Ojeda González-Posada (APROMAR) Gustavo Samayoa Estrada (FUCI) José Andrés Sánchez Pedroche (Expertos)
Suplentes:	Julián Ariza Rico (CCOO) Ana Esperanza Beltrán Blázquez (CEOE-CEPYME) Juan García Blasco (Expertos) Juan Llovet Verdugo (Expertos) Héctor Maravall Gómez-Allende (CCOO) Evangelina Naranjo Márquez (UGT) José Basilio Otero Rodríguez (FNCP) Domiciano Pastor Martínez (UPA) Elvira Ródenas Sancho (UGT) Ana Sánchez Navarro (CCOO)
Coordinadores de los grupos:	Jorge Aragón Medina (grupo primero, CCOO) Ana Esperanza Beltrán Blázquez (grupo segundo, CEOE-CEPYME) Eduardo Navarro Villarreal (grupo tercero, COAG) Dionís Oña Martín (grupo primero, UGT)

Equipo técnico del área de estudios y análisis:

Reyes de Blas Gómez (coordinadora)
Myriam Benyakhlef Domínguez
M.^a Victoria Mestre Martínez

(*) Composición de la comisión en la fecha de aprobación de la adenda.

▶▶▶
CES



**CONSEJO
ECONÓMICO
Y SOCIAL
ESPAÑA**